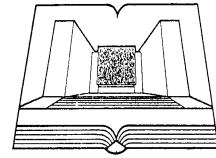




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PALAMENTARIOS



DIRECCIÓN GENERAL DE  
S E D I A

CRV-VI-24-13

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS  
DIRECCIÓN

## CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VI

*Red de Investigadores Parlamentarios en Línea  
Enero-agosto 2013*

Ponencia presentada por  
**María Paz Richard Muñoz**

### **“ACCIONES DE LOS LEGISLADORES. REVISIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE SU IMAGEN PÚBLICA”**

**Abril 2013**

El contenido de la colaboración es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el fin exclusivo de difundir el conocimiento sobre temas de interés parlamentario.

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,  
México, DF. Teléfonos: 018001226272; (+52 ó 01) 55 50360000, Ext. 67032, 67034  
e-mail: [redipal@congreso.gob.mx](mailto:redipal@congreso.gob.mx)

## **Acciones de los legisladores. Revisión y recomendaciones para la mejora de su Imagen pública.**

**María Paz Richard Muñoz<sup>1</sup>**

### **Resumen**

Se revisa a lo largo de fechas previas y el arranque de la LXII Legislatura (de agosto del 2012 a marzo del 2013) en las publicaciones de circulación nacional, las acciones de los legisladores que no abonan, por decir lo menos, a su imagen pública. En algunas ocasiones a algunos legisladores se les olvida o no han tomado consciencia de que sus actuaciones dentro y fuera del Salón del Pleno son objeto de escrutinio -y escarnio- público. Esta ponencia se elabora en el contexto de las reflexiones propuestas por encuestas de opinión, donde los legisladores ocupan los últimos lugares de aceptación de los connacionales.

---

<sup>1</sup> Miembro de REDIPAL. Asistente de Investigador Parlamentario adscrita a la Dirección de los Servicios de Investigación y Análisis, Cámara de Diputados. [marypaz.richard@congreso.gob.mx](mailto:marypaz.richard@congreso.gob.mx)

## **Acciones de los legisladores. Revisión y recomendaciones para la mejora de su Imagen pública.**

El presente trabajo trata de revisar la imagen pública de nuestros legisladores. Este grupo de personas representan una institución de gobierno y es susceptible de revisión a varios niveles, y desde muy variados prismas. En esta ocasión me enfoco a la percepción que los ciudadanos tenemos de este grupo de funcionarios públicos, en este caso se trata de repasar la conformación de la percepción que los ciudadanos construyen de sus legisladores.

Pero antes que revisar, definamos “Imagen”. Esta palabra hace alusión a una figura, a una representación de una persona o cosa. También refiere representación mental de algo.<sup>2</sup>

La etimología del vocablo “Imagen” proviene del latín *imago*, con el mismo significado. Una imagen es la figura y representación visual o mental de alguna cosa o situación. La imagen puede dividirse en dos dominios:

- ✓ El primero es el dominio inmaterial de las imágenes de nuestra mente. Estas imágenes mentales aparecen como visiones, fantasías, imaginaciones, esquemas o modelos; son el resultado, en la imaginación y en la memoria, de las percepciones externas y subjetivas por el individuo.
  
- ✓ El segundo es el dominio de las imágenes como representación visual: diseño, pinturas, grabados, fotografías, imágenes cinematográficas, televisivas o infografías. Estas imágenes son las percibidas por los sentidos del mundo exterior. Son formas con un alto grado de evocación de lo real; es decir, son materiales porque existen en el mundo físico de los objetos. Dentro de este tipo de imágenes se encuentran las visuales, las sonoras y las audiovisuales.

Ambos dominios de la imagen están ligados en su origen: no hay imágenes mentales que no tengan algún origen en el mundo de las representaciones y objetos visuales, y viceversa. Una imagen también es la apariencia moral y física que sobre los demás

---

<sup>2</sup> Diccionario Inglés Español en línea. [Marzo del 2013] Disponible en: <http://www.wordreference.com/definicion/imagen>

proyecta una persona o institución y que lo caracterizan. Puede decirse que la imagen es una figura retórica utilizada para visualizar y dominar a un conjunto de actitudes que poseen las personas, y con las cuales evalúan las cosas, personas y organizaciones.<sup>3</sup>

Las imágenes entonces adquieren sentido, significación, valor y existencia, en cuanto la imaginación de quien la produce y le atribuye valores originados en la psique individual y con código propio a cada ciudadano.

La imagen permite la multidisciplinariedad para su comprensión: neurología, psicología, física, social y política, son ángulos desde los cuales se puede entender. Ya no sólo como un elemento visual externo (fotografía), sino como un dispositivo que activa la relación realidad-expresión-imaginación.

Debemos considerar el estudio de la imagen como un complejo epistemológico donde “el todo fenoménico –como el todo gestáltico- es siempre diferente y más que la suma de sus partes”. (Costa, J. 1992,28)<sup>4</sup>.

Vista así la reflexión, parece ser que la imagen tiene necesidad de “apellido” o de “adjetivación”: pública, mental, empresarial, corporativa, mediática, masiva, personal. Lo que sólo sustenta una vez más que existen dispositivos que activan la relación “representación-idea de lo representado”, y que sus formas de ponerse en acción no son lenguajes sino “alianzas temporales” que buscan cuerpos/objetos que actúen sobre escenarios, y que en su dinámica proporcionen significaciones válidas (valoradas y valiosas) para sus usuarios. Entonces “cada sociedad construirá el *ícono*, el *símbolo* o la *imagen* de lo que quiera, como mejor lo aprecie y en virtud de los intereses que desee representar”. La imagen se convierte en un dispositivo de las relaciones humanas que cargan conflicto y lucha de poderes.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> <http://conceptodefinicion.de/imagen/>

<sup>4</sup> MARCELO Hurtado, Álvaro. *La imagen como disolvente mediático. La construcción de los pensamientos a partir de la imagen*. En: Razón y Palabra, vol. 13, núm. 1, mayo-junio, 2008. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México. ISSN (Versión impresa): 1605-4806 [marzo del 2013]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520934001>

<sup>5</sup> MARCELO Hurtado, Álvaro. *La imagen como disolvente mediático. La construcción de los pensamientos a partir de la imagen*. *Óp. cit.*

Según Hurtado (2013), el resultado pretende ser una reflexión acerca de los dispositivos que relacionan imagen y poder, para descubrir a través de las formas y de las narraciones, los valores que suelen esconderse para hacerse “cuerpo” (incorporarse) en los escenarios mediáticos, sociales y urbanos, como también para hacerse “mente” o pensamiento en las ideologías cotidianas, construyendo formas de pensamiento no conscientes que más bien actúan como mecanismos de reproducción de ideas más allá de la buena o mala comprensión de los individuos.<sup>6</sup>

Ahora bien: ¿Qué podemos narrar de nuestros actuales legisladores con los elementos que vienen a continuación? Los legisladores expresan preocupación por mejorar su imagen. Mediante diversas reformas a la Constitución, a la Ley Orgánica del Congreso y a otras leyes, los legisladores se proponen cambiar la visión que se tiene de su desempeño personal para dignificar el trabajo legislativo ante la ciudadanía.

Con una decena de iniciativas presentadas pretenden la disminución del número de diputados federales y de senadores; transparentar y rendir cuentas sobre el uso del dinero público por parte del Poder Legislativo; garantizar la permanencia de los legisladores durante las sesiones, y el respeto entre pares. También pretenden concentrarse en la revocación de mandato y las audiencias públicas; eliminar el fuero constitucional, y ampliar las facultades de investigación del Congreso de la Unión.

Específicamente, ¿cómo proponen los partidos políticos representados en el Congreso en esta LXII Legislatura limpiar su imagen?

Se ha expresado que mediante diversas reformas a la Constitución a la Ley Orgánica del Congreso y a otras leyes, los legisladores se proponen cambiar la visión que la sociedad tiene de su desempeño para “dignificar el trabajo legislativo” ante la ciudadanía. Algunas de estas iniciativas son:

- PRI: Reformar la Constitución para la reducción del Poder Legislativo.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> *Ídem.*

<sup>7</sup> GACETA PARLAMENTARIA. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar 100 diputados y 32 senadores, ambos de representación proporcional. Presentada por la diputada Patricia Elena Retamoza Vega, PRI; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Prórroga

- PT y PAN: Reforma a la Ley de Transparencia para publicar el uso del dinero por parte del Poder Legislativo.<sup>8</sup>
- PRD y MV: Establecer en la Constitución la figura de revocación de mandato.<sup>9</sup>
- PRD y PVEM: Reformar la Ley Orgánica del Congreso para ampliar la facultad de investigación de la Cámara de Diputados.<sup>10</sup>
- PANAL: Plantea la necesidad de reformar la Constitución y eliminar la declaración de procedencia.<sup>11 y 12</sup>

---

por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3600-II, martes 11 de septiembre de 2012. (31)

<sup>8</sup> GACETA PARLAMENTARIA. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en materia de transparencia, eficiencia en el gasto y austeridad en el Congreso de la Unión. Presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, PT. Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3630-II, martes 23 de octubre de 2012. (211).

GACETA PARLAMENTARIA. Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de rendición de cuentas de los servidores públicos. Presentada por el diputado Marcos Aguilar Vega, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3630-II, martes 23 de octubre de 2012. (213).

<sup>9</sup> GACETA PARLAMENTARIA. Iniciativa que reforma los artículos 40, 41 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato. Presentada por la diputada Julisa Mejía Guardado, PRD. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3600-II, martes 11 de septiembre de 2012. (65).

GACETA PARLAMENTARIA. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato. Presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3610-II, martes 25 de septiembre de 2012. (87).

<sup>10</sup> GACETA PARLAMENTARIA. Iniciativa que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones de investigación. Presentada por la diputada Ruth Zavaleta Salgado y suscrita por integrantes PVEM. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3615-II, martes 2 de octubre de 2012. (116).

GACETA PARLAMENTARIA. Iniciativa que reforma los artículos 41 y 85 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la creación de comisiones de investigación. Presentada por el diputado Roberto López Suárez, PRD. Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Prórroga por 90 días, otorgada el viernes 22 de febrero de 2013, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3659-IV, martes 4 de diciembre de 2012. (450).

<sup>11</sup> GACETA PARLAMENTARIA. Iniciativa que reforma el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de declaración de procedencia. Presentada por las diputadas María Sanjuana Cerda Franco y Lucila Garfias Gutiérrez, Nueva Alianza. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3607-II, jueves 20 de septiembre de 2012. (75)

<sup>12</sup> RAMOS, Rolando. *Legisladores buscan limpiar su imagen*. El Economista. 7 de Octubre del 2012. [marzo del 2013] Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/10/07/legisladores-buscan-limpiar-su-imagen>

- PVEM: Modificaciones a la Ley Orgánica del Congreso y del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre la obligatoriedad que tienen las comisiones de dictaminación de iniciativas y minutas.<sup>13</sup>
- PAN: Modificaciones a la Ley Orgánica del Congreso y del Reglamento de la Cámara de Diputados para eliminar el fuero de los legisladores, y establecer una sanción pecuniaria en el supuesto de que los diputados pretendan acreditar su carácter con una credencial apócrifa<sup>14</sup>

El Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (2012) recomienda mejorar rubros como tener mayor facilidad a los archivos del Congreso de la Unión, de los sistemas de votaciones, de iniciativas, del Diario de Debates, pero sobre todo, que los grupos parlamentarios hagan público cada uno de los gastos millonarios que realizan y que no son sujetos a la fiscalización.<sup>15</sup>

Pero, con pesimismo, considero que estas acciones legislativas no serán suficientes para cambiar la imagen que los ciudadanos tienen de sus legisladores.

Según Beltrán (2013), otro instrumento que da cuenta de calificaciones negativas del trabajo legislativo es la encuesta telefónica nacional BGC Excélsior: el juicio sobre el trabajo legislativo sigue siendo reprobatorio por parte de la opinión pública donde el 49%

---

<sup>13</sup> GACETA PARLAMENTARIA. Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de cumplimiento por las comisiones de la obligatoriedad que tienen de dictaminación de iniciativas y minutas. Presentada por el diputado Felipe Arturo Camarena García, PVEM. Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Prórroga por 90 días, otorgada el martes 2 de julio de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3746-VI, jueves 11 de abril de 2013. (911)

<sup>14</sup> GACETA PARLAMENTARIA. Iniciativa que reforma los artículos 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 6o. y 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de eliminar el fuero de los legisladores, y establecer una sanción pecuniaria en el supuesto de que los diputados pretendan acreditar su carácter con una credencial apócrifa. Presentada por el diputado Juan Pablo Adame Alemán, PAN. Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3755-X, martes 23 de abril de 2013. (952)

<sup>15</sup> Fundar Centro de Análisis e Investigación, AC. *Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa Primera edición. Resultados para México*. México, Septiembre del 2012. [Marzo del 2013] Disponible en: <http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/iltp2012.pdf>. Citado en: GÓMEZ, Ricardo y Alberto MORALES. *Crédito para diputados federales es un abuso, acusan expertos*. El Universal, en Sección Red Política. 31 de Diciembre del 2012. [Marzo del 2013] Disponible en: <http://www.redpolitica.mx/congreso/credito-diputados-federales-es-un-abuso-acusan-expertos>

de los encuestados está en desacuerdo con la labor de los legisladores y 59% con la de los diputados.<sup>16</sup>

En mi opinión este desacuerdo popular no solo se explica en la falta de entendimientos y alianzas entre las fracciones parlamentarias, o su relación de contrapeso con el Poder Ejecutivo y las consecuencias de un gobierno dividido. Con tanta intensidad, la encuesta en comento nos prepara y arroja que “se vislumbran más tomas de tribuna por parte de los legisladores perredistas para impedir que pasen propuestas presidenciales... acción que sigue siendo reprobable para la opinión pública en un 65%, misma que se le ve de forma incorrecta (80%) e ineficaz (81%)”

Este último dato lo considero relevante porque es justo la toma de Tribuna una de las acciones legislativas más repudiadas y curiosamente, no hay ninguna acción legislativa que pretenda reducirla o desterrarla del Salón del Pleno, la ciudadanía lo sabe y lo sigue reprobando.

Ahora bien, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2011 (ENCIG) la policía, los partidos políticos y los ministerios públicos (MP) obtuvieron en ese orden, las calificaciones más altas en percepción de corrupción entre los mexicanos.<sup>17</sup>

Siguiendo a la ENCIG 2011, 88.6% de los mexicanos considera que la corrupción es una práctica “muy frecuente” y “frecuente” en los partidos políticos.

Otro 56.4% considera que el desempleo es el problema más importante y 52.5%, que es la corrupción. La encuesta fue levantada del 31 de octubre al 15 de diciembre de 2011 en 33 mil viviendas del país. En opinión de los encuestados, las acciones que pueden contribuir a la mejora de los trámites y servicios públicos son: “Sancionar a los servidores

---

<sup>16</sup> BELTRÁN, Ulises y Alejandro CRUZ. *Desaprueban trabajo en Congreso*. Excélsior y BGC, Ulises Beltran y Asoc., S.C. 08 de Octubre del 2012. [marzo del 2013] Pág. 1-12. Disponible en: <http://www.bgc.com.mx/pdf/ex081012>

<sup>17</sup> *Policía, partidos y ministerios públicos, los más corruptos: INEGI*. Proceso.com.mx, en Secc. Nación. 16 de octubre de 2012. [Marzo del 2013] Disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=322802>



públicos corruptos” 97.0 %, “Facilitar la presentación de quejas y denuncias” 95.4% y la “Reducción de requisitos y menos formatos” 92.5 %.<sup>18</sup>

¿Por qué la ciudadanía no registra en las encuestas la “lista de buenas intenciones” que son los instrumentos legislativos de mejoras de los legisladores? Porque junto a la lista de buenas intenciones el ciudadano lee lo que en resumen presento en el siguiente cuadro:

Incidente presentado por legislador(a)
1. Confundir el Recinto Legislativo al cual fue electo y presentarse físicamente en el lugar equivocado;
2. Utilizar un estilo en el peinado que solo un estilista puede hacer, al que lleva a todo sitio y justifica el uso del peinado <i>“porque la gente así lo pide”</i> ;
3. Legislador electo que, para ocupar puesto sindical, pide licencia y cede su curul a su hermano;
4. Bostezar durante la Sesión del Pleno;
5. Coordinador de bancada de la oposición parlamentaria registra inasistencia a comparecencia de Secretarios con motivo de la Glosa;
6. Contar con antecedentes penales;
7. Toma de Tribuna, arrebató de micrófono, empujones al Presidente, dirección de la sesión en cualquier otro sitio que no sea la Mesa Directiva;
8. Ingresar clandestinamente grupos de protesta, a las Instalaciones de la Cámara y al Pleno para organizar manifestaciones;
9. Elaboración deficiente de las normas por errores y omisiones en la redacción jurídica;
10. Instalación de comisión sin haber nombrado a los integrantes;
11. Actuación en filme;
12. Omitir presentar la Declaración Patrimonial al entrar y salir de cada Legislatura;
13. Comparar en tribuna la forma de trato entre el campo y las mujeres: <i>“. . . a las mujeres como a la tierra hay que saber trabajarlas . . .”</i> ;

<sup>18</sup> *Policía, partidos y ministerios públicos, los más corruptos: INEGI*. Proceso.com.mx, en Secc. Nación. 16 de octubre de 2012. [Marzo del 2013] Disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=322802>

14. Opacidad en los gastos de las remodelaciones de oficinas de integrantes de los grupos parlamentarios;
15. No guardar respeto al orador en Tribuna y silencio en el Pleno;
16. Vincularse con o incluir como empleados a, delincuentes;
17. Uso de atuendo festivo y repartir propaganda con imagen;
18. Adelanto de cinco meses de dieta;
19. Acceder al escaño mientras hay investigaciones penales abiertas;
20. Gestión y uso de recursos públicos en intereses personales;
21. Vincularse con o incluir como empleados a asesores con ideologías extremistas que se exhiben en redes sociales;
22. Asistencia a eventos internacionales sin participar y regresar anticipadamente;
23. Baja asistencia, ausencia de Quorum y poca puntualidad a las sesiones del Pleno o en comisiones;
24. Publicar fotos de paisajes durante viajes internacionales en las redes sociales;
25. Ausencia de un Código de Vestimenta dentro de Salón del Pleno que favorezca la formalidad;
26. Intercambio de expresiones afectivas y regalos durante la Sesión del Pleno;
27. Uso de “charola” en lugar de la placa del automóvil;
28. No aprobar la prueba de alcoholemia del Programa Conduce sin Alcohol;
29. Evitar ser detenido y retenido al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social “El Torito”;
30. Amenazar a la autoridad con represalias e intento de abuso del cargo;
31. Abuso del amparo;
32. Falsedad de declaraciones;
33. Maquillarse durante la Sesión del Pleno; y
34. Publicar mensajes y fotografías en las redes sociales durante Sesión Solemne.

Todos estos elementos, solo como una selección temporal, es lo que el ciudadano construye como Imagen del Legislador. Delicado, por decir lo menos.

Sobre algunos de los puntos mencionados en el cuadro, los analistas señalan:

Especialistas en transparencia consideraron que el beneficio de adelantar cinco meses de (dietas) sueldo a los diputados, es poco transparente y beneficia a una élite en el Poder Legislativo:

- José Roldán Xopa, Investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), dijo que esos préstamos suenan como una prestación “extremadamente discrecional”. La opacidad del acuerdo, consideró, es resultado de que los diputados se autorregulan. “Ellos no responden ante nadie más que ante sí mismos, no hay un esquema de rendición de cuentas porque no hay nadie ante quien deben de responder”, afirmó.
- Khemvirg Puente, politólogo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consideró negativo que los adelantos de dieta no estén regulados y sean avalados por un Comité de Administración que conforman los mismos diputados. Señaló que este mecanismo es poco transparente, pues no se puede saber quiénes son los diputados que acceden a este beneficio y qué hace la Cámara Baja con los recursos que se generan por el cobro de intereses.
- Lourdes Morales, Directora de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC), aseguró que en México el abuso por parte de los funcionarios públicos en el tema de las prestaciones, “es real”. La especialista dijo que hay comportamientos que son “abusivos” y esto (el préstamo) “pareciera que lo es”, pero aclaró que es necesario conocer cuáles son las reglas para obtener este crédito y ver si los representantes populares están aprovechándose de su cargo para obtener este beneficio. Morales destacó los recientes avances en materia de transparencia aprobadas por el Senado para incluir al Poder Legislativo como sujeto obligado, pero insistió en que deben tomarse otras medidas para llegar a la rendición de cuentas, como la justificación de sus acciones de los legisladores, por qué toman estas decisiones y las consecuencias en caso de que incumplan con la ley.

- Diego Díaz, cofundador de la Consultoría Impacto Legislativo, consideró como un abuso que los diputados federales se hayan autorizado un crédito por más de 377 mil pesos como adelanto de su sueldo. Díaz afirmó que es “abuso” porque, por un lado aprobaron un presupuesto austero para el país que reduce los recursos a muchas dependencias, pero por otro, mandan un doble mensaje al decir: “Nosotros tenemos más privilegios ¿solo porque son nuestros representantes? Creo que no”. Díaz, quien se dedica a dar seguimiento y análisis del trabajo legislativo, aseguró que no existe argumento o razón para que los legisladores puedan necesitar o tener acceso a más de 377 mil pesos, toda vez que reciben una dieta (de más de 75 mil pesos mensuales) que “envidiarían” muchos mexicanos. Díaz recordó que el Poder Legislativo en México es de los más opacos, de acuerdo con el Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (2012), sobre todo, en el manejo de recursos públicos y de la normatividad.<sup>19</sup>

El asunto de la indumentaria de los legisladores siempre será un tema muy delicado. Aun así vale la pena reflexionar al respecto, sobre la incongruencia entre la ropa y la escena. Y cito a Rafael Cardona:

“Si en el Recinto Legislativo, un espacio constitucionalmente protegido, donde supuestamente se deben guardar formalidades, la ropa debería ser formal y seria. Obviamente en el siglo de las libertades este asunto de la formalidad pertenece al mundo de lo políticamente incorrecto. Diputados en mangas de camisa, máscara de chanco u orejas de burro; legisladoras con minifalda o piñatas de Pinocho. Lo mismo da en el mundo de la extrema liberalización de todo, por todo y para nada. Los defensores dicen: estamos en el siglo XXI, lo cual es cierto para todo el planeta, y eso no les obstaculiza a los miembros del parlamento inglés a seguir con sus pelucas, a los curas con vestidos talaes, ni a los ministros de la Suprema Corte de Justicia a vestirse de toga, ni al rector de la UNAM a usar birrete y venera, por citar sólo algunos ejemplos. Pero un(a) diputado(a) en la Cámara (no en la recámara, donde puede andar en pijama) no es nadie por sí mismo. *Lo es en función de los electores a quienes representa, por eso debe guardar formalidades neutras... Hay ropa para todo. Si el atuendo va a significar algo, que dignifique de menos, la investidura y la representación de la que es electo.*”<sup>20</sup> (Las cursivas son mías para resaltar que coincido con el punto).

La forma en que algunos legisladores han hecho abuso del fuero y demás circunstancias relacionadas con el cargo, ha desarrollado toda una cultura en nuestros conciudadanos

---

<sup>19</sup> GÓMEZ, Ricardo y Alberto MORALES. *Óp. Cit.*

<sup>20</sup> CARDONA, Rafael. *La Incontenible frivolidad*. La Crónica de Hoy. Secc. El Cristalazo. 21 de febrero del 2013. Pág. 3

de distintivos utilizados para ejercer, de forma ventajosa identificaciones falsas. Al fin que si para ser prepotente, hay que pretender ser legislador.

Al respecto, Silvano Aureoles consideró que debe prohibirse la venta de "charolas" y demás distintivos de diputados, ya que en algunas ocasiones suelen usarse para otros fines. El coordinador del PAN en San Lázaro, Luis Alberto Villarreal, dijo que la Mesa Directiva debe analizar esa situación. Dijo que a los diputados les corresponde a la vez no comprar ese tipo de artefactos.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> GÓMEZ, Ricardo. *Piden prohibir la venta de 'charolas' en San Lázaro*. El Universal. En Sección: Red Política. 25 de Febrero del 2013. [Marzo del 2013] Disponible en: <http://www.redpolitica.mx/congreso/piden-prohibir-la-venta-de-charolas-en-san-lazaro>

## **Conclusiones**

No cabe duda que serían muy bien recibidas las iniciativas para autorregular todos los ámbitos del actuar del legislador.

No estará de más que los grupos parlamentarios sometan a sus militantes y a sus legisladores, una vez electos, a un repaso de lo que implica la investidura de ser funcionario público y de la solemnidad que este acto inviste. Tampoco estaría de más una visita a la sede en la que desempeñaran sus funciones y hacer consciente de la omnipresencia de los medios masivos de comunicación que registrarán gráficamente de mínimo, su presencia y actuar.

La presencia de los legisladores en las sesiones del Pleno o de comisiones es un rubro que la opinión pública considera como un aspecto relevante dentro de las actividades legislativas.

Ahora más que nunca, la diferenciación es obligada a la que el funcionario público debe hacer entre su vida privada y los actos públicos en las redes sociales. El alimentar constantemente las redes sociales, fenómeno reciente que ha permeado casi todas las actividades, puede distraer y quitarle solemnidad a la investidura que todo legislador durante el acto público debe observar.

La necesidad de congruencia entre lo que se dice y se hace es lo que los ciudadanos pedimos de nuestros legisladores. Esta congruencia generaría credibilidad y un mayor grado de confianza. No solo es preciso atender y regular de forma amplia las actividades de nuestros legisladores. No solo es preciso modificar el marco normativo, sino también lo es atender los elementos de sentido común de su imagen; porque como reza un dicho popular: “El Diablo está en los detalles”.

## BIBLIOGRAFIA

- ANGEL, Arturo.** *Niño Verde hace berrinche borracho*. 24 Horas. 18 de febrero del 2013. [marzo del 2013] Disponible en: <http://www.24-horas.mx/nino-verde-hace-berrinche-borracho/>
- Arvizu, Juan.** *Diputado debuta como sacerdote en largometraje*. EIUuniversal.com. En Sección: Red Política 24 de Octubre del 2012 [Marzo del 2013] Disponible en: <http://www.redpolitica.mx/congreso/diputado-debuta-como-sacerdote-en-largometraje>
- BALCÁZAR Narro, Rafael.** *"Perdió el rumbo"*. SDPnoticias.com. 10 de septiembre de 2012. [marzo del 2013] Disponible en: <http://www.sdpnoticias.com/columnas/2012/09/10/perdio-el-rumbo>
- BELSASSO, Bibiana y Jorge FERNANDEZ M.** *Violencia e Impunidad*. Revista Vértigo, en Sección Todo Personal. 07 de octubre del 2012, pág. 38.
- BELTRAN, Ulises y Alejandro CRUZ.** *Desaprueban trabajo en Congreso*. Excélsior y BGC, Ulises Beltrán y Asociados, S.C. 08 de Octubre del 2012. [marzo del 2013] Pág. 1-12. Disponible en: <http://www.bgc.com.mx/pdf/ex081012>
- CARDONA, Rafael.** *La Incontenible frivolidad*. La Crónica de Hoy. Secc. El Cristalazo. 21 de febrero del 2013. Pág. 3
- CRUZ, Alfonso.** *Sección 22 expulsa de sus filas a diputado "Juanito"*. La Crónica de Hoy. 11 de septiembre del 2012. Pág. 2 y 14
- CHAVEZ, Víctor.** *Opacidad, una tradición entre los congresistas*. El Financiero. Sección: Crónica. 08 de noviembre del 2012. Pág. 2-34
- Diccionario Ingles Español en línea.** [Marzo del 2013] Disponible en: <http://www.wordreference.com/definicion/imagen>
- El Universal.** *Diputado se pone gorro de Santa Claus*. en Sección: Red Política. 24 de diciembre del 2012. [Marzo del 2013] disponible en: <http://www.redpolitica.mx/congreso/diputado-se-pone-gorro-de-santa-claus>
- El Universal.** *Senadores suspenden sesión; sólo estaban presentes 57*. En sección Red Política. 14 de febrero del 2013. [Marzo del 2013] Disponible en: <http://www.redpolitica.mx/congreso/senadores-suspenden-sesion-solo-estaban-57-de-los-124>

- El Universal.** *Senadores 'reportean' sesión solemne.* En Secc. Red Política. 21 de Febrero del 2013. [Marzo del 2013] Disponible en: <http://www.redpolitica.mx/congreso/senadores-reportean-sesion-solemne>
- FRANCO, Luciano.** *Monreal implora orden en la sesión: "Nadie escucha".* La Crónica de Hoy. 13 de diciembre del 2012. Pág. 3
- FUENTES, Alejandro.** *Enchúlame el Mercedes.* Reporte Índigo. 15 de febrero del 2013. Pág. 10.
- Gobernantes.com.** *Presentan el libro Elementos de la lingüística jurídica, en el Centro de Estudios de Derecho.* 10 de Octubre de 2012. [Marzo del 2013] Disponible en: <http://gobernantes.com/vernota.php?id=70740>
- GÓMEZ, Ricardo y Alberto MORALES.** *Crédito para diputados federales es un abuso, acusan expertos.* El Universal, en Sección Red Política. 31 de Diciembre del 2012. [Marzo del 2013] Disponible en: <http://www.redpolitica.mx/congreso/credito-diputados-federales-es-un-abuso-acusan-expertos>
- GÓMEZ, Ricardo.** *Piden prohibir la venta de 'charolas' en San Lázaro.* El Universal. En Sección: Red Política. 25 de Febrero del 2013. [Marzo del 2013] Disponible en: <http://www.redpolitica.mx/congreso/piden-prohibir-la-venta-de-charolas-en-san-lazaro>
- GÓMEZ, Ricardo.** *Diputado viaja a Panamá, pero no cumple tarea.* El Universal, en Sección Red Política. 18 de enero del 2013. [marzo del 2013] Disponible en: <http://www.redpolitica.mx/congreso/diputado-viaja-panama-pero-no-cumple-tarea>
- GÓMEZ, Ricardo.** *Legisladores presumen en Twitter su viaje a Rusia.* El Universal, en Sección Red Política. 28 de enero del 2013. [marzo del 2013] Disponible en: <http://www.redpolitica.mx/nacion/legisladores-presumen-en-twitter-su-viaje-rusia>
- GUARDIOLA, Andrés.** *Diputada acepta error por libro de cocina.* Excélsior. 10 de enero del 2013. Pág. 20
- MARCELO Hurtado, Álvaro.** *La imagen como disolvente mediático. La construcción de los pensamientos a partir de la imagen.* En: Razón y Palabra, vol. 13, núm. 1, mayo-junio, 2008. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México. ISSN (Versión impresa): 1605-4806 [marzo del 2013]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520934001>
- MELGAR, Ivonne.** *No lo hice con mala intención, excusa diputado.* Excélsior, en Sección: Crónica. 07 de noviembre del 2012, pág. 8.



- MÉNDEZ, Enrique.** *En la opacidad, gasto de remodelación de oficinas en la Cámara de Diputados.* La Jornada. 12 de noviembre del 2012. Pág. 7
- MENDEZ, Enrique.** *Continúa el ausentismo en San Lázaro.* La Jornada. 21 de enero del 2013. Pág. 7
- Milenio.** *Con o sin minifalda, todas las mujeres somos agredidas: Crystal Tovar.* Secc. Política. 12 de febrero del 2013, [marzo del 2013]. Disponible en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/1017572e03460baa6527cb25dbee9113>
- MICHEL, Elena y Ariadna García.** *Falta 'Niño Verde' a comparecencia de secretarios de Estado.* El Universal, en Sección: Red Política. 18 de Septiembre del 2012. [Marzo del 2013] <http://www.redpolitica.mx/congreso/falta-nino-verde-comparecencia-de-secretarios-de-estado>
- NARVAES; Nancy.** *En Sesiones de manicomio sale la Reforma Laboral.* Impacto, 30 de septiembre del 2012. Pág. 1-8
- PINEDA Lira, Nohemí.** *Exigieron pagos a Ruiz Moronatti.* Diario de México, 08 de enero del 2013, pág. 11
- Proceso.com.mx.** *Policía, partidos y ministerios públicos, los más corruptos: INEGI.,* en Secc. Nación. 16 de octubre de 2012. [Marzo del 2013] Disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=322802>
- RAMIREZ, Patricia.** *Flores, regalos y abrazos en San Lázaro.* Ovaciones. 15 de febrero del 2013. Pág. 3
- RAMOS, Rolando.** *Legisladores buscan limpiar su imagen.* El Economista. 7 de Octubre del 2012. [marzo del 2013] Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/10/07/legisladores-buscan-limpiar-su-imagen>
- Reforma.** *Entre fascistas y el Congreso.* 17 de enero del 2013, pág. 7
- Reforma** *¿Cansados o aburridos?* 12 de septiembre del 2012. Pág. 2
- Reforma.** *Inicio de semana.* 20 de febrero del 2013. Pág. 8
- Reforma.** *Van por diputado estafador del SAT.* 08 de febrero del 2013. Pág. 1-5.
- Reporte Índigo.** *Secuestradores trabajan para compadre de Calderón. #coahuila.* 14 de diciembre del 2012. Pág. 6
- RODEA, Felipe y Susana Guzmán.** *Diputados asaltantes de la Tribuna con antecedentes.* La Razón. 01 de octubre del 2012. Pág. 1-3.

**SALAZAR, Claudia y Erika Hernández.** *Tiene Guevara salida en falso.* Reforma, 30 de agosto del 2012, Pág. 6.

**SDPnoticias.** *Ana Gabriela Guevara instala Comisión de Asuntos Migratorios ¿sin integrantes!..* 23 octubre 2012 [marzo del 2013] Disponible en: <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2012/10/23/ana-gabriela-guevara-instala-comision-de-asuntos-migratorios-sin-integrantes>

**Vértigo.** *El Pueblo lo pide.* 02 de septiembre del 2012, pág. 45

## **GACETA PARLAMENTARIA**

- -Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar 100 diputados y 32 senadores, ambos de representación proporcional. Presentada por la diputada Patricia Elena Retamoza Vega, PRI; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3600-II, martes 11 de septiembre de 2012. (31).
- -Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en materia de transparencia, eficiencia en el gasto y austeridad en el Congreso de la Unión. Presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, PT. Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3630-II, martes 23 de octubre de 2012. (211).
- -Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de rendición de cuentas de los servidores públicos. Presentada por el diputado Marcos Aguilar Vega, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3630-II, martes 23 de octubre de 2012. (213).
- -Iniciativa que reforma los artículos 40, 41 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato. Presentada por

la diputada Julisa Mejía Guardado, PRD. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3600-II, martes 11 de septiembre de 2012. (65).

- -Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato. Presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3610-II, martes 25 de septiembre de 2012. (87).
- -Iniciativa que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones de investigación. Presentada por la diputada Ruth Zavaleta Salgado y suscrita por integrantes PVEM. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3615-II, martes 2 de octubre de 2012. (116).
- -Iniciativa que reforma los artículos 41 y 85 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la creación de comisiones de investigación. Presentada por el diputado Roberto López Suárez, PRD. Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Prórroga por 90 días, otorgada el viernes 22 de febrero de 2013, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3659-IV, martes 4 de diciembre de 2012. (450).
- -Iniciativa que reforma el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de declaración de procedencia. Presentada por las diputadas María Sanjuana Cerda Franco y Lucila Garfias Gutiérrez, Nueva Alianza. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Prórroga por 90 días, otorgada el miércoles 20 de febrero de 2013. [Gaceta Parlamentaria](#), número 3607-II, jueves 20 de septiembre de 2012. (75).